

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.640/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota N° 109/09 elevada por la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal;

QUE mediante la misma adjunta certificado de defunción del Sr. José ARMANDO GARCIA, acaecido en la ciudad de Río Gallegos el día 25 de Febrero del corriente año;

QUE asimismo informa sobre la situación de revista del extinto agente, quien se desempeñaba en el Area: Secretaría de Administración – Sector: Equipo de Servicios Generales – Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Categoría 7 (CCT) – Cargo M 016;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

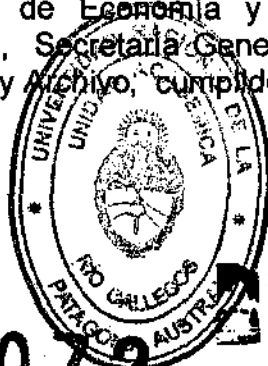
ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA por fallecimiento al Sr. José ARMANDO GARCIA (C.U.I.L. N° 20-5236093-6) en el cargo que poseía en el Area: Secretaría de Administración – Sector: Equipo de Servicios Generales – Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Categoría 7 (CCT) – Cargo M 016, a partir del 25 de Febrero de 2009.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

072



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 11 MAR 2009

Sra. Amelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG